



Semana 3: Implementación y Operación

Guía de Aprendizaje

Estructura

Consulta

Preparación



Preparación y Respuesta ante Emergencias (Corresponde al numeral 4.4.7 de la norma)

“ Recordemos que los desastres de origen natural o artificial se presentan en el momento menos esperado y generalmente causan grandes pérdidas humanas y materiales”

Cada día es más importante el cumplimiento de este numeral. La naturaleza nos ha golpeado en los últimos meses y días: terremotos, maremotos, incendios, inundaciones, atentados, por sólo mencionar algunos con consecuencias incalculables. Seguramente seguimos pensando que es a través a quienes les pueden ocurrir esos males y nos sentimos libres de ellos y nos despreciamos.

Estimado alumno usted debe pensar diferente, la empresa debe estar preparada para cualquier emergencia que se presente. Pero ante todo realizar actividades de prevención.

Para cumplir con este numeral, la organización debe establecer y mantener planes y procedimientos para identificar el potencial de posibles riesgos y la respuesta a accidentes y/o situaciones de emergencia a fin de prevenir y mitigar las posibles enfermedades y lesiones que le estén asociadas.

La organización debe revisar sus planes y procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, desde la prevención y, en caso de suceder la emergencia, la empresa debe contar con un procedimiento adecuado que permita controlarla en lo posible y mitigar las consecuencias, desarrollando de manera planeada y frecuente simulacros, con seguimiento y evaluación de las deficiencias presentadas.

La organización también debe probar periódicamente tales procedimientos cuando sea práctico

En lo que sigue se entregan algunos elementos fundamentales para ser tenidos en cuenta por las empresas en lo que respecta a la preparación ante las emergencias.

Definiciones:

Emergencia: Considerando la empresa u organización como un "sistema", se puede definir emergencia **a toda perturbación parcial o total del sistema que puede poner en peligro su estabilidad y que puede requerir para su manejo recursos y procedimientos diferentes y o superiores a los normalmente utilizados por la empresa.**

Desastre: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causada por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental.

Orígenes de las Emergencias:

Las emergencias pueden ser ocasionadas por eventos de origen accidental o no, pudiendo ser ellos de **carácter técnico** como: incendio, explosión, contaminación, intoxicación, fallas estructurales, daños en maquinaria y equipo, entre otros.

Así mismo, pueden tener su origen en **acontecimientos naturales, como:** movimientos sísmicos, terremotos, huracanes y vientos fuertes, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos y, por último, aquellas **de origen social** que en nuestro medio se han generalizado como el terrorismo, los atentados, los actos vandálicos y las acciones de los pirómanos.

Marco de Referencia Legal

- Legislación universal: Declaración universal de los Derechos del hombre, ONU, 10 de diciembre de 1948. El artículo 3 hace referencia al derecho a la vida, a la libertad de las personas.
- Legislación nacional: Ley 9° de 1979: código sanitario nacional. Artículo 96 " Todos los locales de trabajo tendrán

puertas en número suficiente y de características apropiadas y claramente señalizadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre; los artículos 114 y 116 hacen referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.

- El artículo 18 de la resolución 1016 precisa la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y la activa o de control de emergencias.
- Decreto ley 1295. Determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales. En el artículo 35 hace referencia a los servicios de prevención y en el literal b determina sobre la capacidad básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios.

Plan de Emergencias:

Es el conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y controlar en forma oportuna y adecuada, cualquier situación de emergencia o desastre, basado en el análisis de vulnerabilidad que se puedan presentar en una empresa o sitio de trabajo:

- Alcances del plan de emergencias: El plan de emergencias debe estar dirigido a todos los ocupantes fijos, temporales, contratistas, visitantes y personal que eventualmente se encuentre en las instalaciones de la empresa, con el fin de brindar herramientas que les permitan actuar de manera efectiva en caso de un evento (incendio, explosión, contaminación, sismos, inundaciones o actos mal intencionados de terceros) que pongan en peligro su integridad física o que puedan afectar el medio ambiente.
- El plan de emergencias cubre desde la iniciación del evento hasta su control por parte del personal de la brigada de emergencias y contempla la posibilidad de interactuar con las demás empresas del sector, tanto privadas, oficiales y organismos de socorro que permitan generar líneas de apoyo a fin de atender cualquier tipo de emergencia.

Etapas para diseñar el plan de emergencias:

- Efectuar un Análisis de Vulnerabilidad de la Empresa o entidad.
- Definir una Estructura administrativa y Operativa para el plan.
- Definir una organización y funcionamiento de las Brigadas para Emergencias.
- Estructurar un Plan de Evacuación.

Análisis de Vulnerabilidad:

Se define como la evaluación que se debe hacer en la empresa con el fin de conocer todos los riesgos y amenazas a los que está expuesta, el alcance o consecuencia de los daños (severidad), en caso de ser afectada por una de estas amenazas e identificar los recursos con que se cuenta para contrarrestar dichas amenazas.

Procedimiento para Análisis de Vulnerabilidad.

1. Estimar la probabilidad: Ubicar la probabilidad de ocurrencia de cada emergencia. Esta es una consideración subjetiva, pero aún así es útil. Como guía se puede utilizar la siguiente escala:

Probabilidad Definición		Puntos
Improbable	Muy difícil que ocurra. Podría presentarse, si acaso, una vez cada 50 años	1
Remota	Muy baja posibilidad. Ocurriría una vez entre 20 y 50 años	2
Ocasional	Muy baja posibilidad. Ocurriría una vez entre 5 y 20 años	5
Moderada	Ha ocurrido pocas veces. Podría ocurrir una vez entre 1 y 5 años	10
Frecuente	Podría ocurrir varias veces al año	20

2. Valorar las consecuencias para las personas: Analizar el impacto humano potencial de cada emergencia, es decir, la posibilidad de muerte o lesión. Asignar valor al posible impacto.

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Sin lesiones	1
Marginal	Lesiones sin incapacidad	2
Grave	Lesiones incapacitantes	5
Crítica	Lesiones graves con hospitalización	10
Desastrosa	Muertes	20

3. Valorar las consecuencias económicas: Considerar las pérdidas o daños potenciales a la propiedad. Tener en cuenta los costos de reposición, reemplazo temporal y reparación.

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Pérdidas hasta el 10 % del capital	1
Marginal	Pérdidas entre el 11 % y el 20% del capital	2

Grave	Pérdidas entre el 21 % y el 50 % del capital	5
Crítica	Pérdidas entre el 51 % y el 70 %	10
Desastrosa	Pérdidas mayores del 70 %	20

4. Estimar las consecuencias operacionales: Considerar el tiempo que puede estar detenida la operación a causa de la emergencia.

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Paradas menores de 4 horas	1
Marginal	Paradas entre 4 horas y un día	2
Grave	Paradas de 2 a 5 días	5
Desastrosa	Paradas entre 6 y 10 días	10
Catastrófica	Paradas mayores de 10 días	20

5. Valorar las consecuencias para la imagen de la empresa:

Gravedad	Definición	Puntos
----------	------------	--------

Insignificante	Nivel interno de la empresa	1
Marginal	Nivel local	2
Grave	Nivel regional	5
Desastrosa	Nivel nacional	10
Catastrófica	Nivel internacional	20

6. Valorar las consecuencias para el medio ambiente:

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Ningún daño para el ambiente	1
Marginal	Daño ambiental leve y remediable	2
Grave	Daño ambiental leve no remediable	5
Desastrosa	Daño ambiental grave remediable	10
Catastrófica	Daño ambiental grave no remediable	20

7. Estimar los recursos internos y externos: Valorar los recursos de que la empresa dispone en el momento y su capacidad de respuesta. Analizar de principio a fin cada emergencia posible y los recursos que pueden requerirse para responder a la misma.

Observe que estos valores son en otra escala, o sea, si se cumple con buenos recursos, el puntaje es el menor y si la empresa es escasa en sus recursos, el puntaje es alto, pues estamos valorando la vulnerabilidad.

Gravedad	Definición	Puntos
Excelente	La empresa cuenta con recursos adecuados y suficientes para atención de emergencias.	1
Bueno	La empresa cuenta con recursos adecuados en dos de los aspectos mencionado (preparación, equipos e instalaciones) y regular en otro.	2
Regular	Recursos regulares en dos o tres aspectos mencionados.	5
Malo	Recursos deficientes en dos de los aspectos y regulares en el otro.	10
Pésimo	La empresa no cuenta con recursos para atención de emergencias.	20

8. Consolidación de resultados: Al final se deben totalizar los resultados de los siete aspectos considerados para cada emergencia. Los mayores resultados corresponden a aquellas posibles emergencias a las que se les debe dar prioridad en la planeación y obtención o preparación y respuesta ante emergencias.

En el botón Documentos podrá acceder al material **Inspección para Conocer el Estado Actual de Preparación ante Emergencias**, por medio del cual se le dará un ejemplo de cómo desarrollar un instrumento práctico poder evaluar la vulnerabilidad a que está expuesta la organización en caso de una emergencia.

Conformación de Brigadas de Emergencias:

La brigada de emergencias se conforma con grupos que tiene cada uno responsabilidad para actuar en el caso de presentarse una emergencia en la Organización. Por lo tanto, quienes integran cada grupo deben estar debidamente capacitados.

- **Grupo de primeros auxilios:** Se encarga de los cuidados inmediatos y provisionales que se brindan a las víctimas de un accidente o enfermedad repentina hasta que se le asegure asistencia médica, para evitar mayores complicaciones, aliviar el dolor y prevenir su muerte. Cada atención del socorrista, como persona encargada de brindar los primeros auxilios a un accidentado, debe seguir un procedimiento, haciendo valoración general de la víctima.
- **Grupo de evacuación y rescate:** Desde el momento en que se presente una emergencia, las personas que integran este grupo deben estar preparados para actuar manteniendo la calma y serenidad en la evacuación del personal de la empresa y personal externo, informando al personal mediante un sistema de alarma debidamente codificado y conocido la decisión de evacuar.
- **Grupo de prevención de incendios:** El personal que conforma este grupo debe estar capacitado en lo relativo a la química del fuego, los orígenes del fuego, clases de fuego, uso de los diferentes extintores, conocimiento de la ubicación técnica de los extintores, el qué hacer para prevenir el incendio, en el momento del conato, durante el conato, durante el incendio y después del incendio.
- **Grupo de seguridad física:** Este grupo debe, en el momento de la emergencia, hacer actividades de acordonamiento, vigilancia de ingreso de personas a la empresa, identificar las personas externas y tomar todas las medidas pertinentes para que no se presenten robos.

- **Grupo de logística:** El tener lo necesario en el momento oportuno y en la cantidad necesaria, es el papel de este grupo y la empresa debe desarrollar el empoderamiento de quienes lo integran, haciéndolos partícipes en la recepción, ubicación y seguimiento del uso de los recursos. Este grupo, por lo tanto, lo deben integrar personas que estén al tanto de la existencia de todo lo necesario en el apoyo para la previsión y prevención, durante y después de cada emergencia.
- **Grupo de comunicación:** Cuando se presenta una emergencia, los primeros que llegan son los medios de comunicación para enterarse del suceso. Una explicación mal dada, lejana de la realidad, puede comprometer a la empresa. Por lo tanto, este grupo sólo debe estar conformado por la alta dirección.

Todo el personal debe tener claro el qué hacer antes, durante y después de cada emergencia. Se debe programar y desarrollar, por lo menos cada año, un simulacro de evacuación debidamente planeado y programado.

Simulacro de Evacuación

Los **simulacros** de evacuación permiten poner a prueba el Plan de Evacuación previsto por la organización, para salvaguardar la integridad física de quienes allí laboran, en caso de emergencia

Para la organización de un simulacro se deben tener en cuenta los siguientes aspectos prácticos:

- Definir previamente el Plan para Emergencia
- Establecer las acciones a seguir en cada una de las áreas.
- Definir una fecha para la realización del simulacro y dar aviso a todas las entidades y personas involucradas.
- Definir aspectos del sistema para emergencia son los que se van a poner a prueba:

El grado de complejidad de los simulacros debe ser progresivo, tanto en el número de participantes como en la gravedad de los eventos y los casos presentados. Por lo tanto, se recomienda realizar prácticas por área, para luego involucrar todo el sistema de emergencia. Así mismo, se deben establecer una serie de eventos que conjuntamente determinen el escenario de acción.

- Nombrar evaluadores por área o piso dentro de las instalaciones, encargadas de tomar nota de los siguientes aspectos:
- Hora de activación del simulacro,
- Hora de respuesta de cada grupo que conforma la brigada.
- Acciones desarrolladas por las personas.
- Errores cometidos por personas o grupos de respuesta.
- La seriedad del simulacro.
- Conservación de la calma.
- La activación de la alarma.
- El apoyo de los integrantes de la entidad al simulacro.
- Cumplimiento de normas de recorrido en escaleras y pasillos; sin correr y caminando a paso firme y en fila organizada.
- Interrupción inmediata del trabajo, salvaguardando información.
- Las prevenciones o acciones con los equipos de cómputo y demás equipos eléctricos.
- El manejo de los documentos y papeles.
- En caso de humo, salir andando a gatas.
- Se acudió al punto de encuentro, conocido por todos los integrantes de la empresa.
- Cumplimiento de órdenes del jefe de la brigada

© 2005 SENA Regional Distrito Capital
CEV Comunidad Educativa Virtual Todos los derechos reservados

Guía de Aprendizaje

Estructura

Consulta

Preparación